

alumnos que cursan los estudios de acceso a la universidad para mayores de 25 años. En el primer año que se implantó, allá por el curso 2002/03, había doce o trece alumnos y en estos momentos estamos por encima de los cien. Curiosamente, en los últimos premios extraordinarios de carrera entregados en este Centro, dos habían empezado sus estudios gracias a este programa, por lo cual estamos muy orgullosos de que se implantaran. Una prueba más de que ha merecido la pena el esfuerzo desarrollado.

**¿Qué le aporta esta responsabilidad en lo personal?**

Cuando empecé tenía sólo 33 años. Creo que mi personalidad estaba todavía sin desarrollar totalmente. De esta forma, creo que yo también he evolucionado a la vez que el Centro. He madurado como profesor, al haber realizado mis dos oposiciones (para titular de escuela y de universidad) estando en el Centro de Estudios Universitarios; como persona, puesto que he tenido oportunidad de gestionar un equipo humano sin el cual no hubiera podido llevar a cabo mi trabajo, y como gestor, poniendo en práctica los conocimientos que, como profesor del área de Organización de Empresas, explico a mis alumnos en las clases diarias.

Sin embargo, mi sentido de la responsabilidad también me ha hecho plantearme un reto muy importante para mí y creo que para nuestro Centro, que no es otro que el de su desaparición como tal, es decir, la desaparición del Centro de Estudios

Universitarios de Talavera de la Reina para dar paso a las facultades correspondientes. Esta es una cuestión que está más allá de mi responsabilidad pero que, desde mi punto de vista, es esencial para la evolución natural de la Universidad en Talavera de la Reina. Desde luego, en lo que a mí respecta, mis esfuerzos y dedicación irán dedicados en ese sentido.

**Adaptación al EEES**

**¿Cómo está afrontando el Centro la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior?**

Yo creo que de manera notable. En julio del año pasado nuestros grados en Terapia Ocupacional y en Educación Social fueron dos de las tres titulaciones cuyo proyecto de grado aparecían en la página web del Vicerrectorado de Títulos de Grado y Máster. Y en el primer Consejo de Gobierno que aprueba la remisión de proyectos de títulos de grado a la ANECA para su verificación estaban nuestros cinco títulos de grado, los dos anteriores más los grados en Logopedia, Trabajo Social y Administración y Dirección de Empresas. Estos dos últimos se empezarán a impartir en nuestro Centro el año que viene mientras que los otros tres ya lo están haciendo. A pesar de las dificultades (encierros antibolonia incluidos) a las que hemos tenido que enfrentarnos, el proceso se está realizando de manera satisfactoria. Hemos conseguido la implantación de nuestros grados, en mi opinión, de la manera más ventajosa y flexible para nuestros alumnos que son

**"El CEU es un referente indiscutible para Talavera de la Reina"**

en definitiva nuestros "clientes", a los que nos debemos entregar. La forma elegida para la implantación es hacerlo de manera progresiva, año a año pero a su vez hemos propuesto el llamado "cuarto adaptado". Este cuarto adaptado es un curso que permite a los alumnos que hayan terminado la diplomatura hacer los créditos necesarios para que, con un año más de estudio, tengan el título de grado en sus respectivos ámbitos. Evidentemente, exige un mayor esfuerzo de organización y más trabajo para los profesores, pero este esfuerzo se está viendo recompensado por la buena acogida que ha tenido entre nuestros alumnos. En estos momentos se está estudiando la posibilidad de implantarlo para el Grado de Administración y Dirección de Empresas al tratarse de una petición de la mayoría de los alumnos, que intentaremos atender en lo posible.

**El CEU fue el promotor de la Universidad de Mayores José Saramago. ¿Qué opinión le merece el desarrollo que ha tenido este servicio en estos años?**

Es una muestra del dinamismo de nuestro joven profesorado. Desde el primer momento el proyecto tuvo gran éxito, se ha ido extendiendo a todos los campus de manera progresiva y acertadamente, su gestión pasó de ejercerse desde nuestro Centro, al Vicerrectorado de Extensión Universitaria en un primer momento y, actualmente, se encuentra dentro de las competencias del Vicerrectorado de Doctorado y Títulos Propios.

**¿Qué significa el CEU para Talavera de la Reina?**

Probablemente un talaverano respondería mejor a esta pregunta. En cualquier caso, creo que somos un referente para Talavera de la Reina. No hay semana en que no se celebre alguna actividad con repercusión en la ciudad. Nuestra filosofía es integrarnos en Talavera y ayudar a cuantas asociaciones o entidades tengan iniciativas de interés. En la mayoría de los casos procuramos ayudarles en los proyectos en los que nuestros profesores puedan estar interesados en participar y por supuesto, cediendo nuestras instalaciones, siempre que podamos.

**Usted empezó muy joven en la actividad docente, investigadora y de gestión ¿Animaría a los estudiantes a seguir este camino?**

A mí me ha ido bien en lo profesional y en lo personal y, por tanto, claro que les animaría y ayudaría si así me lo pidieran.

**Impulsor de la Ley de Dependencia con el "Manifiesto de Talavera de la Reina"**

El Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina desempeñó un papel fundamental en el desarrollo de la Ley de Dependencia. No en vano, en este Centro se fragó en 2003 el conocido como Manifiesto de Talavera de la Reina, que demandaba la universalización de los derechos sociales, como pasa con la educación o la sanidad. El documento, elaborado sobre las conclusiones de las jornadas sobre los Servicios So-

ciales en el Estado de Bienestar, celebradas en el CEU, fue apoyado por un gran número de organizaciones sociales y se incluyó en forma de proyecto de ley en el programa electoral del Partido Socialista, alcanzando un gran apoyo parlamentario, y dando lugar a la actual Ley de Dependencia. Ésta, que formalmente se denomina Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y a las familias

de España, sienta las bases para construir el futuro Sistema Nacional de Atención a la Dependencia, que financie los servicios que necesitan las personas dependientes. En opinión de Pedro Jiménez Estévez, el CEU continúa siendo protagonista de esta ley porque está contribuyendo a su desarrollo formando a los profesionales que han de aplicarla: trabajadores y educadores sociales, terapeutas ocupacionales y logopedas.